

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (en adelante, “Solaria” o la “Sociedad”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, Solaria ha alcanzado un acuerdo con Soci t  G n rale (“**Soci t  G n rale**”) relativo a una operaci n “PACEO”, en virtud del cual y durante un periodo de tres a os de duraci n, Soci t  G n rale se compromete a suscribir aumentos de capital de Solaria hasta un m ximo de 9.900.000 acciones, representativas del 9,9% de su capital social y con un valor de mercado a la fecha de aproximadamente 13,4 millones de euros (en adelante, el “**Acuerdo**”). “PACEO” es una marca registrada y un concepto creado y desarrollado por Soci t  G n rale, que ya ha realizado anteriormente varias operaciones de este tipo en Espa a y Europa.

La suscripci n del Acuerdo y las eventuales operaciones de aumento de capital que bajo el mismo se realicen tienen como finalidad la obtenci n de fondos para llevar a cabo los planes de expansi n internacional de la Sociedad.

Durante la vigencia del Acuerdo Solaria tiene el derecho, pero no la obligaci n, de emitir nuevas acciones para su suscripci n por Soci t  G n rale en virtud de distintas operaciones de aumento de capital, cada una de ellas de hasta un m ximo de 1.500.000 acciones de nueva emisi n.

La operaci n se lleva a cabo en el marco de la autorizaci n concedida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de mayo de 2011, en la que se facult  al Consejo de Administraci n para acordar aumentos de capital durante un per odo de 5 a os, y en el marco de la autorizaci n concedida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de junio de 2013, en la que se acord  la modificaci n de determinados art culos estatutarios para, entre otras acciones, permitir al Consejo de Administraci n de la Sociedad acordar aumentos de capital con exclusi n del derecho de suscripci n preferente.

Solaria Energ a y Medio Ambiente, S.A.

C/ Princesa, 2 3  Planta
28008 – Madrid (Espa a)
Tel.: +34 915 644 272
Fax: +34 915 645 440

Con sujeción a los términos del Acuerdo, Soci t  G n rale suscribir  las acciones que Solaria emita, en su caso, a un precio de emisi n relacionado con el precio medio ponderado por volumen durante el per odo de referencia correspondiente, de tres d as h biles burs tiles. El n mero y precio de emisi n de las acciones a suscribir por Soci t  G n rale en cada aumento de capital de Solaria que, en su caso, se realice al amparo del Acuerdo, ser n comunicados por medio de un hecho relevante tras la suscripci n de cada uno de dichos aumentos de capital. Soci t  G n rale no tiene intenci n de permanecer como accionista de Solaria.

Las posibles emisiones de acciones que se realicen, en su caso, al amparo del Acuerdo no constituir n una oferta p blica de valores en el sentido de lo dispuesto en el art culo 30 *bis* de la Ley del Mercado de Valores, ya que las acciones de nueva emisi n ser n suscritas exclusivamente por Soci t  G n rale. Por otra parte, conforme al Real Decreto 1.310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisi n a negociaci n de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas p blicas de venta o suscripci n y del folleto exigible a tales efectos, la Sociedad no necesitar  registrar un folleto informativo ante la Comisi n Nacional del Mercado de Valores en relaci n con las emisiones que, en su caso, realice al amparo del Acuerdo, siempre que  stas, unidas a las restantes operaciones de aumento de capital realizadas por la Sociedad durante los doce (12) meses anteriores a las mismas, no excedan del 10% de su capital social.

Madrid, 22 de abril de 2014

Solaria Energ a y Medio Ambiente, S.A.

Soci t  G n rale

Solaria Energ a y Medio Ambiente, S.A.

C/ Princesa, 2 3  Planta
28008 – Madrid (Espa a)
Tel.: +34 915 644 272
Fax: +34 915 645 440

www.solariaenergia.com

